



Resolución Rectoral n.º 0032-2014-UNAP
Iquitos, 02 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 605-2013-D-FA-UNAP, del decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre otorgamiento de título profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Pedro Antonio Grately Silva, decano (e) de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector otorgar el título profesional de Ingeniero Agrónomo a la bachiller Katryn Dayan Figueroa Flores, quien sustentó satisfactoriamente el 03 de agosto de 2013, la tesis titulada "Análisis de comunidad, género y conocimiento ancestral en la implementación de sistemas agroforestales con familias rurales en el contexto de la carretera Iquitos-Nauta, Región Loreto", y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobada con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del título solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 2912-VRAC-UNAP-2013; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

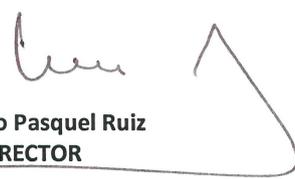
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el título profesional de **Ingeniero Agrónomo** a la bachiller **Katryn Dayan Figueroa Flores**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL